

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15842** SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, anuncio:

1.- Que en la SECCIÓN V de CONVENIO del CONCURSO VOLUNTARIO Nº 315/2013, seguidos en este órgano judicial a instancia de IDEAS ECOSOCIALES, S.L., se ha dictado en fecha 7 de Marzo de 2018, Auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de este órgano judicial de fecha 16 de junio de 2015.

2.- Que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Salamanca, 8 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017366-1